

PREPARÉMONOS

Inició el último mes de 2025. Antes de entrar de lleno a la temporada de festejos conviene recordar que también es un momento para reflexionar sobre lo realizado y lo que viene.

2025 no ha sido un año fácil para los trabajadores. Es cierto que ya quedaron atrás los tiempos en que cada sesión del legislativo o cada fecha de distracción nacional eran un riesgo para que se aprobaran leyes lesivas a los trabajadores o para ataques como el ilegal cierre de Luz y Fuerza del Centro. Ya no hay represión a los movimientos sociales, como cuando organizar una movilización era casi sinónimo de tanques y fusiles en las calles (algo que algunos que hoy claman represión no han visto nunca) y hoy se tienen facilidades, tal vez en exceso, para crear nuevas organizaciones.

Pero la verdad es que las agresiones al movimiento social no han desaparecido por completo, como lo pueden atestiguar los compañeros del Monte de Piedad, de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros o de Fuerza Independiente

de Trabajadores de la Salud. El salario mínimo ha crecido como nunca, pero los salarios contractuales están a la baja; 50 mil trabajadores de universidades del país tienen salarios inferiores al mínimo general, lo que además de ser inconstitucional, contradice el discurso oficial. En materia de empleo, a pesar de la reforma laboral para abatir la subcontratación, cada vez avanza más la precariedad bajo diversos nombres y pretextos, incluso en sectores de alta capacidad profesional, con empleos sin estabilidad ni seguridad social, presos de la voluntad del patrón y sin nada que les permita hacer oír sus voces. Al mismo tiempo, los presupuestos para las instituciones públicas de educación superior, investigación y cultura permanecen prácticamente congelados.

En materia de seguridad social, nunca llegaron las jugosas pensiones que prometieron las reformas de 1997 al IMSS y de 2007 al ISSSTE y hoy la realidad muestra pensiones ínfimas y se liberó a los patrones de sus obligaciones. En este terreno, se prometió revertir tales reformas y al momento no hay un solo paso en ese sentido.

Incluso en los aspectos que han tenido avances, como las vacaciones, hay resistencia a aplicarlos a fondo como en el ININ, y la aprobación de la jornada semanal de 40 horas, aunque ha sido reconocida como justa por el gobierno mexicano, se pospone su aprobación una y otra vez por las presiones de la patronal que se resiste a cualquier cambio en beneficio de la clase trabajadora.

Todo esto, en un marco de crecimiento de las provocaciones de una derecha nacional e internacional dispuesta a lo que sea con tal de evitar cualquier medida favorable a la sociedad, por limitada que sea. Esta derecha hoy llega al límite

Las obligaciones de los delegados

Según el artículo 20 del Reglamento de la organización de base:

Artículo 20. Los Delegados Departamentales estarán obligados a informar y a discutir con su Grupo de Trabajo los asuntos tratados en el Consejo de Delegados Departamentales y a informar al mismo sobre las propuestas de los Grupos de Trabajo, en el entendido de que la Asamblea General respectiva es la máxima autoridad después del Congreso Nacional del Sindicato en el cual se resolverá lo conducente.

*Comité Ejecutivo Nacional
Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización*

de pedir la intervención extranjera contra un gobierno que fue elegido democráticamente por una absoluta mayoría de votos.

En este contexto la clase trabajadora debe hacer oír su voz con fuerza, con independencia de clase y con sus propias propuestas. Para frenar a la derecha no se requiere arriar las banderas de lucha ni ponerse atrás de nadie, sino conjuntar todas las fuerzas democráticas bajo las banderas comunes.

Pero frenar a la derecha pasa también por hacer realidad el diálogo social, que el gobierno escuche las voces de quienes votaron por él y se marche juntos por los objetivos comunes. Por lo pronto, en la Unión Nacional de Trabajadores se está trabajando ya en la actualización del Proyecto Alternativo de Nación que se ha venido planteando al gobierno en años recientes. Es urgente que el sindicalismo democrático se prepare ante las luchas que vienen y que lo haga construyendo su unidad.

El mínimo y los demás

Como cada fin de año, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, hecho su análisis, ha fijado el salario mínimo general que regirá para 2026. Se espera hoy el anuncio de la presidencia.

Se trata de una medida importante y de justicia, pero parcial e insuficiente. Desde el sexenio anterior se inició el crecimiento del salario mínimo general, lo que indudablemente benefició a quienes perciben este salario.

Sin embargo, los salarios contractuales, aquellos que son producto de la negociación de los sindicatos, permanecen presos de los topes salariales y por lo tanto tienden a la baja. No solo eso. Muchos salarios contractuales, los de los niveles inferiores de los tabuladores salariales, han quedado por debajo del salario mínimo en algo que es inconstitucional y contrario al discurso de los dos gobiernos más recientes. Se menciona que, en el caso de los trabajadores universitarios, 50 mil de ellos han quedado con salarios inferiores al mínimo.

El sindicalismo democrático ha fijado una posición al respecto, en un documento que fue firmado por la Nueva Central de Trabajadores, la Unión Nacional

de Trabajadores, la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura, la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios, la Federación Nacional de Sindicatos del Sector Ciencia y Tecnología, la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios, el Frente Amplio Social y Unitario y el Encuentro Nacional de Dirigentes Sindicales, Campesinos y de la Sociedad Civil.

Hay que decir, sin embargo, que un pronunciamiento político, por amplio que sea, como éste, en cuya promoción participamos, no es suficiente para cambiar políticas diseñadas sin oír a los trabajadores. Se necesitan otras formas de lucha para que se escuche y se tomen en cuenta las voces sindicales.

Otro terreno en el que se construye la unidad es la solidaridad con el pueblo Palestino. El pasado sábado se realizó una marcha unitaria para manifestar la solidaridad con los trabajadores y el pueblo Palestino, en la que participó la coordinación de sindicatos mexicanos en solidaridad con Palestina. En el mitin realizado frente a la embajada de Estados Unidos, el SUTIN intervino a nombre de la UNT.

Demanda de aguinaldo 2024. Después de la sentencia dictada acerca del pago de aguinaldo, recibida recientemente, se acordó iniciar la demanda por el pago del aguinaldo 2024. Se trabajó con las solicitudes de las audiencias de conciliación de más de 40 compañeros afectados y el viernes se confirmaron dichas audiencias. Estamos en espera del calendario de audiencias.

Productividad. Después de un largo proceso, el pasado lunes 24 finalmente concluyeron los trabajos de la Comisión Mixta de Productividad, firmando las partes el documento final para entregar los estímulos a la productividad del ejercicio 2024, el que será entregado a los trabajadores sindicalizados y operativos de confianza, como lo marca el CCT. Agradecemos a los miembros de la COMIPRO su arduo trabajo.

sutin.nucleares@gmail.com
<https://sutin-nucleares.blogspot.com>

¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional